

Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

FERNANDO JOSE GONZALEZ
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALBERTO MUALEM
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado

H.C.M.
50° ANIVERSARIO
1973-2023

Registrado bajo N° 3102/2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

ORDENANZA N° 3102/2023

VISTO:

El Mensaje N° 062/2023 enviado por el DEM y,

CONSIDERANDO:

En que por intermedio del trámite de usucapión administrativa, el municipio, ha logrado regularizar la situación dominial de terrenos urbanos y con ello su incorporación al patrimonio municipal;

Que, atento la nota cursada por el Sr. Rubén Mario Martínez, quien ha demostrado tener interés sobre el lote de referencia y haciendo lugar a su solicitud, se considera pertinente producir a su favor la venta en los términos y condiciones establecidos en la presente.

POR TODO ELLO: El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Provincial N° 2756, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

ARTICULO 1º)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender por el importe equivalente a 190.500 UCM (ciento noventa mil quinientos), al Sr. Rubén Mario Martínez D.N.I. N° 20.215.914, los siguientes lotes:

LOTE 1: Un lote de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 1 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Este sobre calle República Argentina, esquina calle Pública, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado A - E mide 11.00 metros, linda al Este con calle República Argentina; el lado E - R mide 25.00 metros, linda al Sur con Lote 2 del mismo plano; el lado R - P mide 11.00 metros, linda al Oeste con Lote 5 del mismo plano; el lado P - A mide 25.00 metros, linda al Norte con calle Pública y cuyos ángulos internos son en el vértice A: 90°0'0", vértice E: 90°0'0", vértice R: 90°0'0", vértice P: 90°0'0". Encierra una superficie de 275.00 metros cuadrado.

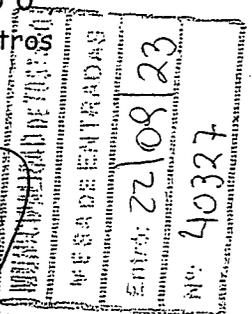
LOTE 2: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 2 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Este sobre calle República Argentina, entre calle Pública y calle Galuppo, a los 11 metros de calle Pública hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado E - F mide 10.00 metros, linda al Este con calle República Argentina; el lado F - S mide 25.00 metros, linda al Sur con Lote 3 del mismo plano; el lado S - R mide 11.00 metros, linda al Oeste con Lote 5 del mismo plano; el lado R - E mide 25.00 metros, linda al Norte con Lote 1 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice E: 90°0'0", vértice F: 90°0'0", vértice S: 90°0'0", vértice R: 90°0'0". Encierra una superficie de 275.00 metros cuadrados.

1

CAROLINA CARCETTI
SECRETARÍA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GALI
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado





FERNANDO JOSE BOTTELA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALBERTO MUÑOZ
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado



TOSTADO (3060) - TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

Registrado bajo N° 3102/2023

del libro correspondiente a esta Municipalidad

LOTE 3: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 3 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Este sobre calle República Argentina, entre calle Pública y calle Galuppo, a los 20 metros de calle Pública hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado F - G mide 11.00 metros, linda al Este con calle República Argentina; el lado G - T mide 25.00 metros, linda al Sur con Lote 4 del mismo plano; el lado T - S mide 11.00 metros, linda al Oeste con Lote 5 del mismo plano; el lado S - F mide 25.00 metros, linda al Norte con Lote 2 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice F: 90°0'0", vértice G: 90°0'0", vértice T: 90°0'0", vértice S: 90°0'0". Encierra una superficie de 275.00 metros cuadrados.

LOTE 4: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 4 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Este sobre calle República Argentina, entre calle Pública y calle Galuppo, a los 30 metros de calle Pública hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado G - B mide 11.00 metros, linda al Este con calle República Argentina; el lado B - H mide 25.00 metros, linda al Sur con Teresa M. de Panigutti; el lado H - T mide 11.00 metros, linda al Oeste con Lote 5 del mismo plano; el lado T - G mide 25.00 metros, linda al Norte con Lote 2 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice G: 90°0'0", vértice B: 90°0'0", vértice H: 90°0'0", vértice T: 90°0'0". Encierra una superficie de 275.00 metros cuadrados.

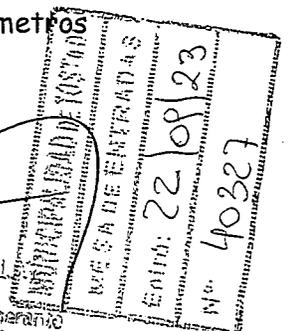
LOTE 5: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 5 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Norte sobre calle Pública, entre calle Pública y calle República Argentina, a los 25 metros de calle República Argentina hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado O - P mide 10.00 metros, linda al Norte con calle Pública; el lado P - H mide 44.00 metros, linda al Este con Lotes 1, 2, 3 y 4; el lado H - I mide 10.00 metros, linda al Sur con Teresa M. de Panigutti; el lado I - O mide 44.00 metros, linda al Oeste con Lote 6 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice O: 90°0'0", vértice P: 90°0'0", vértice H: 90°0'0", vértice I: 90°0'0". Encierra una superficie de 440.00 metros cuadrados.

LOTE 6: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 6 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Norte sobre calle Pública, entre calle Pública y calle República Argentina, a los 35 metros de calle República Argentina hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado N - O mide 10.00 metros, linda al Norte con calle Pública; el lado O - I mide 44.00 metros, linda al Este con Lote 5 del mismo plano; el lado I - J mide 10.00 metros, linda al Sur con Teresa M. de Panigutti; el lado J - N mide 44.00 metros, linda al Oeste con Lote 7 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice N: 90°0'0", vértice O: 90°0'0", vértice I: 90°0'0", vértice J: 90°0'0". Encierra una superficie de 440.00 metros cuadrados.

CAROLINA CABOTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GAL
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado





FERNANDO JOSÉ CORTI
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUA/EM
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado



TOSTADO (3060) - TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

Registrado bajo N° 3102/2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

LOTE 7: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 7 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Norte sobre calle Pública, entre calle Pública y calle República Argentina, a los 45 metros de calle República Argentina hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado M - N mide 10.00 metros, linda al Norte con calle Pública; el lado N - J mide 44.00 metros, linda al Este con Lote 6 del mismo plano; el lado J - L mide 10.00 metros, linda al Sur con Teresa M. de Panigutti; el lado L - M mide 44.00 metros, linda al Oeste con Lote 8 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice M: 90°0'0", vértice N: 90°0'0", vértice J: 90°0'0", vértice L: 90°0'0". Encierra una superficie de 440.00 metros cuadrados.

LOTE 8: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Pozo Borrado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 8 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Norte sobre calle Pública, entre calle Pública y calle República Argentina, a los 55 metros de calle República Argentina hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado D - M mide 10.00 metros, linda al Norte con calle Pública; el lado M - L mide 44.00 metros, linda al Este con Lote 7 del mismo plano; el lado L - C mide 10.00 metros, linda al Sur con Teresa M. de Panigutti; el lado C - D mide 44.00 metros, linda al Oeste con Teresa M. de Panigutti y cuyos ángulos internos son en el vértice D: 90°0'0", vértice M: 90°0'0", vértice L: 90°0'0", vértice C: 90°0'0". Encierra una superficie de 440.00 metros cuadrados.

ARTICULO 2°)- Autorízase al DEM a otorgar Escritura Traslativa de Dominio a siendo los gastos y/u honorarios a cargo del comprador.

ARTICULO 3°)- Autorízase al DEM a incorporar el importe de la venta antes referida al presupuesto 2023/2024 y a modificar las partidas presupuestarias que fueran necesarias al efecto.

ARTICULO 4°)- De Forma.

ARTICULO 5°)- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.

CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GALTY
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

